

¿respuestas?



CURSOS DE GESTIÓN AUTÓNOMAS AUTÓNOMOS

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Consejería de Igualdad y Empleo. SEXPE en www.empleaextremadura.com
En la Agencia de Desarrollo Local de tu localidad y en los Centros PROFACE: www.esi-profaced.com

BADAJOS:

Semillero de Empresas. Ctra. de Cáceres, Km.86 • 06080 Badajoz
Tfno.: 924 286 789. Fax: 924 276 412

VILLANUEVA DE LA SERENA:

Plaza de España, 9, Entreplanta • 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)
Tfno.: 924 849 680/ 924 849 681. Fax: 924 841561.

ALMENDRALEJO:

Semillero de Empresas. Pol. Ind. Almendralejo. Crta. Arroyo de San Serván, 111
06200 Almendralejo (Badajoz) • Tfno.: 924 677 214. Fax: 924 667 663

MÉRIDA:

C/ Arquitas, 4 - 06800 Mérida (Badajoz) • Tfno.: 924 387 794 / 924 387 795. Fax: 924 316 486

CÁCERES:

Avda. Virgen de la Montaña, 21, 1º C - 10002 Cáceres • Tfno.: 927 627 103 / 927 627 056

CORIA:

Patronato de Formación y Empleo. Crta. Casillas de Coria, s/n • 10800 Coria (Cáceres)
Tfno.: 927 508 116. Fax: 927 504 320

PLASENCIA:

Semillero de Empresas. C/Goicoechea, 88 • 10600 Plasencia
Tfno.: 927 414 658 / 927 422 701. Fax: 927 412 511

[Consulta el Calendario en la página web.](#)

Duración: 4 horas.
Horario de mañana: 10:00 a 14:00h.
Horario de tarde: 16:00 a 20:00h.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Empleo





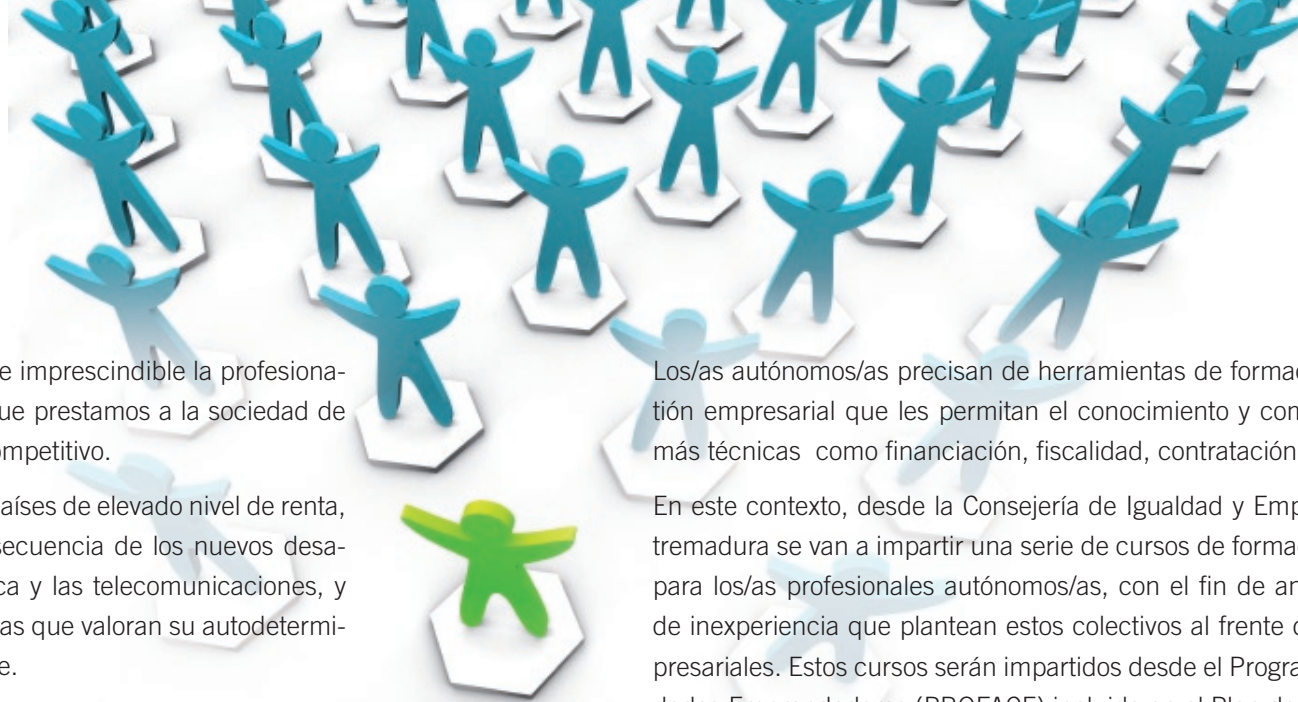
Por qué los cursos

La realidad económica que estamos viviendo hace imprescindible la profesionalización y el perfeccionamiento de los servicios que prestamos a la sociedad de cara a sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo.

En la actualidad el trabajo autónomo prolifera en países de elevado nivel de renta, en actividades de alto valor añadido, como consecuencia de los nuevos desarrollos organizativos y la difusión de la informática y las telecomunicaciones, y constituye una libre elección para muchas personas que valoran su autodeterminación y su capacidad para no depender de nadie.

La LEY 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, establece en su artículo 29 que

1. *Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de los compromisos asumidos en la Unión Europea, adoptarán programas de ayuda financiera a las iniciativas económicas de las personas emprendedoras.*
2. *La elaboración de estos programas atenderá a la necesidad de tutela de los colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, a la garantía de la viabilidad futura de los proyectos beneficiarios, así como a la exigencia de evaluación de los efectos de las ayudas económicas sobre los objetivos propuestos.*



Los/as autónomos/as precisan de herramientas de formación específica en gestión empresarial que les permitan el conocimiento y comprensión de las áreas más técnicas como financiación, fiscalidad, contratación laboral,...

En este contexto, desde la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura se van a impartir una serie de cursos de formación empresarial inicial para los/as profesionales autónomos/as, con el fin de aminorar las debilidades de inexperiencia que plantean estos colectivos al frente de sus actividades empresariales. Estos cursos serán impartidos desde el Programa Fomento de Actividades Emprendedoras (PROFACE) incluido en el Plan de Fomento y Calidad del Empleo para Extremadura.

Objetivo

Dotar a los autónomos de los conocimientos y herramientas necesarios para una buena gestión empresarial.

Contenido de los cursos

El Estatuto del Trabajo Autónomo. Claves para una buena gestión empresarial: Planificación empresarial, Gestión Fiscal y Laboral, Técnicas de Venta, Negociación Bancaria, Subvenciones,...